

05 AGO 2022

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2209/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Providencia N° 8.947**, de fecha 03 de Agosto de 2022, ingresada por Alexa Scanda Morales, en representación de la Junta de Vecinos El Futuro de la Junta Nacional-Valdivia de Paine, quien solicita permiso para el cierre de calle Galvarino, el día 07 de Agosto de 2022, con motivo de celebración para los niños del sector.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- **Autorízase a la Junta de Vecinos El Futuro de la Junta Nacional Valdivia de Paine** para realizar el cierre de calle Galvarino, el día **Domingo 07 de Agosto de 2022**, desde las 15:00 a las 19:00 horas, esto con el propósito de desarrollar una celebración para los niños del sector; de acuerdo a lo requerido por Alexa Scanda Morales.

2.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

3.- Los organizadores deberán velar por la limpieza e higiene del lugar autorizado, debiendo retirar todo tipo de basura una vez terminada la jornada y que haya sido generada durante la actividad, debiendo responsabilizarse de su retiro y posterior desecho.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Seguridad Comunal
- Tránsito
- Archivo SECMU